



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1995.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar hasta el 31 de mayo de 1996, los alcances de las Resoluciones N°722/95 y 723/95 -con sus modificatorias N°1078/95 y 1161/95-, respecto de las contrataciones que se detallan a continuación, para desempeñarse en la Intendencia del edificio de Avenida de los Inmigrantes 1950:

MEDIO OFICIAL(2)

Zarco, Carlos (Herrería)

Rodríguez, José Irinarco

AYUDANTE (4)

Muñoz, Jacinto Victorio (Carpintería)


Arellano, Ricardo A. (Pintura)

Soto, Gustavo Nicolás (Albañilería)

VACANTE (por Tapari) (Yesería)

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1996.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. MARTÍNEZ  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION